

PROGRAMA COLABORATIVO RURAL
DECRETO 84/2021, de 7 de julio

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE CHELES
NOMBRE PROYECTO	LOS MOLINOS I
ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES
Nº DE PARTICIPANTES	CUATRO
LOCALIDAD DEL PROYECTO	ALCONCHEL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Grupo A: *Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de confirmación de participación en el proyecto y en la fecha de la contratación. Para considerar la situación de no ser beneficiario ni perceptor de prestación contributiva por desempleo bastará con ver la consulta de la demanda y, si está en baja en la prestación, se cumplirá con el requisito exigido.*

Subgrupo 1.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Se les aplicará el baremo que se indica en el anexo III según la formación sea de nivel 1,2 o 3.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMO	PUNTOS ENTREVISTA	PUNTOS TOTALES
1	***8678**	RAMALLO GONZÁLEZ FERMÍN	2,775	5,425	8,2
2	***7631**	PÉREZ MONZÓN RAÚL	1,95	5,95	7,9
3	***5532**	GONZÁLEZ PINILLA YONATAN	2,775	4,55	7,325
4	***9990**	SENERO CORREA ESTEFANÍA	3	4,2	7,2
5	***3924**	SANTOS AMAYA LOIDA	2,925	4,2	7,125
6	***5779**	GONZÁLEZ LOBATO MARÍA ÁNGELES	2,925	4,025	6,95
7	***8689**	BARRÁS LÓPEZ MARÍA GUADALUPE	1,95	4,9	6,85
8	***9157**	PEREIRA DORREGO VANESA	2,25	3,675	5,925
9	***3454**	GARCÍA PINTO CONCEPCIÓN	2,1	3,5	5,6

Subgrupo 1.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015:

Por haber participado se entienden todas las personas que iniciaran el programa, aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas.

Se les aplicará el baremo que se indica en el anexo III según la formación sea de nivel 1,2 o 3.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMO	PUNTOS ENTREVISTA	PUNTOS TOTALES
10	***9989**	MERCHÁN TABARES CARMEN	1,95	3,675	5,675

Se abre un plazo de reclamaciones hasta las 14 horas del día 25 de enero de 2022.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de OLIVENZA

En Olivenza a 21 de enero de 2022

El Presidente del Grupo Mixto

Aniceto Fernández Méndez

PROGRAMA COLABORATIVO RURAL
DECRETO 84/2021, de 7 de julio

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE CHELES
NOMBRE PROYECTO	LOS MOLINOS I
ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES
Nº DE PARTICIPANTES	CUATRO
LOCALIDAD DEL PROYECTO	CHELES

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Grupo A: *Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de confirmación de participación en el proyecto y en la fecha de la contratación. Para considerar la situación de no ser beneficiario ni perceptor de prestación contributiva por desempleo bastará con ver la consulta de la demanda y, si está en baja en la prestación, se cumplirá con el requisito exigido.*

Subgrupo 1.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Se les aplicará el baremo que se indica en el anexo III según la formación sea de nivel 1,2 o 3.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMO	PUNTOS ENTREVISTA	PUNTOS TOTALES
1	***5782**	RODRÍGUEZ FORTI JOSE CIRILO	2,775	5,425	8,2
2	***7162**	RECIO SIERRA JOSE JUAN	2,925	4,55	7,475
3	***5784**	GÓMEZ HUERTAS ISABEL	2,925	4,55	7,475
4	***9109**	GARCÍA RAMÍREZ MARIA JOSÉ	2,775	4,55	7,325
5	***8786**	SIERRA PRIEGO CARMEN	1,8	4,025	5,825
6	***5783**	RECIO VERÓN MELANY	1,95	3,5	5,45

Subgrupo 1.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015:

Por haber participado se entienden todas las personas que iniciaran el programa, aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas.

Se les aplicará el baremo que se indica en el anexo III según la formación sea de nivel 1,2 o 3.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMO	PUNTOS ENTREVISTA	PUNTOS TOTALES
7	***4540**	GÓMEZ CUELLO MARIANA	1,875	4,9	6,775

Se abre un plazo de reclamaciones hasta las 14 horas del día 25 de enero de 2022.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de OLIVENZA

En Olivenza a 21 de enero de 2022
El Presidente del Grupo Mixto

Aniceto Fernández Méndez